

# CONTRATO DE ENSEÑANZA NO REGLADA DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO

En Toledo, a ..... de ..... de 2025

## REUNIDOS

### De una Parte,

**DÑA ANGELA GARCÍA GARCÍA-MANSO**, con DNI nº 05252127P, en nombre y representación de la mercantil, en su condición Directora **LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED**, (en adelante LLC) entidad de nacionalidad IRLANDESA con domicilio social en 13, Inis Oir, Golden Island, Athlone, Co. Westmeath, Ireland y provista de número de empresa 03589728UH de Identificación Fiscal Intracomunitaria,

**DÑA. CRISTINA DE TORRES PUERTA**, con DNI nº 03875786X en nombre y representación de la mercantil **BRIGHT BRAIN ACADEMY, S.L.** en su condición de administradora, con domicilio social en Toledo, Pz de las Capuchinas, 2 bajo y CIF NÚM B45822699

### Y de otra Parte,

Y de la otra, **D** ....., mayor de edad, con domicilio en .....

**DNI**....., quien actúan en su propio nombre y derecho/en nombre y representación de su hijo/a menor de edad ..... **con DNI** ....., de igual vecindad y domicilio que el anterior, en adelante, "el Cliente"

Teniendo las partes la capacidad legal necesaria para otorgar el presente contrato de enseñanza, y suscribir el documento que lo contiene, lo hacen con arreglo a las siguientes bases y condiciones:

## MANIFIESTAN

I. Que **BRIGHT BRAIN ACADEMY, S.L.** tiene como actividad principal es la comercialización de cursos de idiomas en el extranjero, y dispone de los conocimientos y equipos necesarios para la prestación de este tipo de servicios.

II. Que **LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED** es una entidad que tiene como actividad principal la organización y ejecución de los diferentes cursos de idiomas en el extranjero disponiendo de los conocimientos y equipos necesarios para la prestación de este tipo de servicios

III. Que....., quieren contratar el curso de inmersión lingüística en Irlanda, habiendo sido informado sobre los tipos de programas, destinos, duración, características del alojamiento, precios y, en general, la información necesaria y adecuada sobre las características del curso, estando regulado por las siguientes

## **CONDICIONES GENERALES**

### **PRIMERA: DATOS GENERALES**

Los servicios ofrecidos al cliente son proporcionados por diferentes empresas y las presente condiciones generales vienen a regular las relaciones entre el CLIENTE con las empresas intervinientes en prestación de los servicios, en adelante "PRESTADOR DEL SERVICIO" cuando se refiera a su conjunto.

SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE ALOJAMIENTO Y ACTIVIDADES se realizarán por la mercantil LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED

SERVICIO DE ATENCIÓN AL CLIENTE Y DE RELACION CON LA EMPRESA PRESTATARIA se realizará por la mercantil BRIGHT BRAIN ACADEMY, S.L:

### **SEGUNDA: REGULACIÓN JURÍDICA APLICABLE AL CONTRATO Y ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES GENERALES**

Las presentes Condiciones Generales están sujetas a cuanto resulte de la aplicación del RDL 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de Consumidores y usuarios, la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre Condiciones Generales de Contratación y el código Civil.

Las presente Condiciones Generales obligan a las partes, junto con las Condiciones Particulares que pudiesen existir y que serán puestas en conocimiento del cliente previamente a la celebración del contrato.

### **TERCERA: INSCRIPCIÓN, PRECIO Y FORMA DE PAGO**

Toda inscripción deberá ir acompañada del abono de 40 € en concepto de reserva y gastos de gestión, cantidad que en caso de desistimiento por el Cliente no será devuelta, por ser esta la cantidad correspondiente a los gastos de gestión ocasionados.

La reserva ha de ser abonada antes del 23.06.2025 y deberá realizarse mediante transferencia bancaria o ingreso en la cuenta del Banco Sabadell con IBAN ES86 0081 7171 7600 0164 2666.

No se tramitará ninguna reserva que no vaya acompañada del justificante de haber realizado el pago indicado en el punto anterior. Las reservas son personales e intransferibles.

### **CUARTA: ALTERACIONES E INCIDENCIAS EN EL PROGRAMA**

LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED se compromete a facilitar a los consumidores la totalidad de los servicios contratados, con las condiciones y características estipuladas. No obstante, deberán tenerse en cuenta las siguientes consideraciones:

- a. En el supuesto de que, antes del inicio del programa, LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED se vea obligado a modificar de manera significativa algún elemento esencial

del contrato, incluido el precio, deberá ponerlo inmediatamente en conocimiento del cliente. Este podrá optar por resolver el contrato, sin que le sea realizado cargo alguno, o bien aceptar una modificación en el contrato. En este último supuesto, el prestador del servicio precisará las modificaciones introducidas, y su repercusión en el precio.

b. El cliente deberá comunicar la decisión que adopte dentro de los tres días siguientes a que le sea notificada la modificación. En el supuesto de que el cliente no notifique su decisión en el plazo de tres días, se entenderá que opta por la resolución del contrato sin penalización alguna.

c. En el supuesto de que LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED se viese obligado a cancelar alguno de los cursos por causas no imputables al cliente, LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED ofrecerá al cliente un curso alternativo de igual o superior calidad, o bien reembolsará al cliente la totalidad de las cantidades que hubiese abonado. En estos supuestos, además LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED deberá indemnizar al consumidor por el incumplimiento del contrato, los daños y perjuicios causados que ascenderán a las siguientes cantidades: 5 % del importe total del curso, si la cancelación se produce con más de diez y menos de quince días de antelación a la fecha del comienzo; el 15 % entre los días tres y diez, y el 25 % dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.

d. No existirá obligación por parte LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED de indemnizar al cliente cuando la cancelación del curso se deba a causas de fuerza mayor.

e. Tampoco existirá obligación por parte LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED de indemnizar al cliente en el caso de que la cancelación del curso se produzca por no alcanzar el número mínimo de personas requerido para la efectiva realización del mismo. En estos casos, el LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED notificará al cliente, con un mínimo de 15 días de antelación a la fecha de inicio del programa, que no se ha alcanzado el número mínimo de participantes y que, por lo tanto, el curso ha sido anulado. En este supuesto de cancelación del curso por no alcanzarse el número mínimo de participantes, el cliente tendrá derecho al reembolso de todas las cantidades que hubiese abonado.

f. Las diferencias y/o reclamaciones que, a juicio del cliente, surjan deberán ser puestas en conocimiento de LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED de forma fehaciente con carácter inmediato, a fin de ofrecer una solución satisfactoria en el menor plazo de tiempo posible. En el supuesto de que la solución propuesta por LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED no sea satisfactoria para el cliente, este deberá indicarlo de forma fehaciente en un plazo de tiempo no superior a 2 días. LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED dispondrá a su vez de un plazo de 2 días para proponer otra solución al cliente.

Si la respuesta del prestador del servicio tampoco fuese satisfactoria, el cliente podrá entablar las acciones correspondientes.

#### **QUINTO: USOS Y COSTUMBRES DE LOS PAÍSES EN QUE SE DESARROLLAN LOS PROGRAMAS, Y NORMAS DE OBLIGADO CUMPLIMIENTO DURANTE EL DESARROLLO DEL MISMO**

El estudiante debe adaptarse al modo de vida y costumbres del país en que se desarrolla el curso contratado. Las normas de conducta en los países de destino, los usos y costumbres, las comidas, horarios, las distancias y, en general, el estilo de vida de los países en que se desarrollan los diversos cursos, suelen ser diferentes al modo de vida y costumbres habituales en España. En este sentido, el estudiante debe adaptarse a las mismas. Las familias, en otros países, no siempre se ajustan al modelo tradicional español.

El estudiante se compromete a respetar las leyes del país de destino en que se desarrolle el curso, así como las normas de conducta de las diversas organizaciones, colegios, centros, universidades, escuelas, etc., que colaboran en la realización del curso. En particular, el estudiante se compromete a respetar las normas relativas a los horarios, obligación de asistencia a clase, normas de conducta y convivencia con los profesores, compañeros, prohibiciones de consumo de tabaco, alcohol y drogas, etc.

El prestador del servicio pondrá a disposición del estudiante dichas normas. En caso de incumplimiento por parte del estudiante de las leyes del país de destino en que se desarrolla el curso, faltas de disciplina, reiterado mal comportamiento, o incumplimiento de las normas de comportamiento de las diversas organizaciones, colegios, centros, universidades, escuelas, etc., el estudiante será expulsado. En tal caso, deberá asumir los gastos originados por su regreso anticipado a España, al margen de cualquier otra responsabilidad debida al dolo o negligencia del participante.

De forma muy especial serán motivos de expulsión inmediata los siguientes: robar, incluso si el valor de lo sustraído es de escasa cuantía, el consumo de alcohol si no se tiene la edad legal para hacerlo en el país donde se desarrolla el curso, el consumo o tenencia de drogas, las relaciones sexuales con o entre menores de edad y en general infringir cualquier ley del país donde se realiza el curso.

Los desperfectos que el estudiante pueda causar en el país o en su casa de alojamiento, escuela u otros lugares derivado por una mala conducta o incumpliendo de leyes y normas serán abandonados por la familia de estudiante (cliente).

#### **SEXTA: COVID-19**

En el contexto de la crisis sanitaria provocada por el COVID-19 existe la posibilidad de que bien por parte de la escuela en el país de destino o bien por parte de las autoridades

gubernamentales competentes se acuerde la obligatoriedad de la formación online. Las clases se seguirán desarrollando en las mismas condiciones por lo que en dicho caso no correspondería reembolso o devolución de cantidad alguna.

#### **SEPTIMA: PASAPORTES, VISADOS Y DOCUMENTACIÓN**

Todos los clientes deberán llevar en regla su documentación personal (pasaporte individual, DNI, pasaporte COVID, etc.), de acuerdo con la normativa del país donde se desarrolle el curso. La obtención de los visados, cuando la legislación del país en que se desarrolla el programa así lo requiera, correrá por cuenta del cliente.

#### **OCTAVA: TRATAMIENTO MÉDICO, QUIRÚRGICO Y/O FARMACOLÓGICO**

El participante deberá poner en conocimiento del prestador del servicio si está sometido a algún tratamiento médico y/o farmacológico durante su estancia en el país de destino y durante todo el tiempo que dure el curso. Se entiende que, al tiempo de comenzar el curso, el participante goza de una perfecta salud física y mental y que la información médica que acompaña al dossier del curso es verdadera y completa. En caso contrario, el prestador del servicio se exime de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la falsedad de estas informaciones.

Asimismo, en el caso de que, durante el desarrollo del curso, el cliente necesite tratamiento médico, y/o ser internado y/o intervenido quirúrgicamente sin que el prestador del servicio haya podido localizar a sus padres, tutores o representantes legales, el prestador del servicio queda autorizado para tomar las medidas que considere más oportunas para la salud del cliente.

#### **NOVENA: RESPONSABILIDADES**

El prestador del servicio no se hace responsable de lesiones, pérdidas de tiempo, dinero u otras posesiones que afecten al participante durante la realización del curso contratado. Así como, los padres o tutores del participante, y no el prestador del servicio, son los responsables de cualquier daño físico o material causado por el participante. Igualmente, el prestador del servicio no se hace responsable de los percances que puedan ocurrir durante los traslados y salidas de los participantes. Los participantes deben asegurarse de disponer de seguros médicos (tarjeta sanitaria europea o seguro médico privado) y de viaje, si así lo consideran oportuno.

Si el participante (estudiante) perdiese o extraviase su documentación nos veríamos en la necesidad de realizar varios trámites para la obtención de un duplicado, en la embajada y llevaría un coste adicional de 200€

#### **DÉCIMO PRIMERA: RECLAMACIONES Y QUEJAS**

Cualquier reclamación y/o queja sobre el curso y/o la familia de acogida, en su caso, deberá procesarse a través de los prestadores del servicio, nunca directamente sobre los centros, docentes y/o familias.

#### **DÉCIMO SEGUNDA: CONDICIONES PARTICULARES DE LOS PROGRAMAS**

Se acompaña como **ANEXO I** las condiciones particulares establecidas entre las partes, así como, las establecidas en cada curso, las cuales quedan íntegramente incorporadas al presente contrato.

#### **DÉCIMO TERCERA: JURISDICCIÓN Y RESOLUCION DE CONFLICTOS**

Cualquier conflicto relativo a los programas será resuelto por los Órganos jurisdiccionales competentes según la legislación aplicable,

Y en prueba de conformidad, firman el presente contrato en todos sus folios, por duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento

POR LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED

POR EL CLIENTE

POR BRIGHT BRAIN ACADEMY, S.L

## ANEXO I

### CONDICIONES PARTICULARES

En Toledo, a ....., de ..... de 2025

#### REUNIDOS

**De una Parte, DÑA ANGELA GARCÍA GARCÍA-MANSO**, con DNI nº 05252127P, en nombre y representación de la mercantil, en su condición Directora **LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED**, (en adelante LLC) entidad de nacionalidad IRLANDESA con domicilio social en 13, Inis Oir, Golden Island, Athlone, Co. Westmeath, Ireland y provista de número de empresa 03589728UH de Identificación Fiscal Intracomunitaria, conforme escritura de apoderamiento otorgada ante el Notario de \*\*\*\*, D.\*\*\*\* de fecha 24 de julio de 2018 con número de su protocolo \*\*\*\*

**DÑA. CRISTINA DE TORRES PUERTA**, con DNI nº 03875786X en nombre y representación de la mercantil **BRIGHT BRAIN ACADEMY, S.L.**: en su condición de CEO, con domicilio social en Toledo, Pz de las Capuchinas, 2 bajo y CIF NÚM B45822699

#### Y de otra Parte,

Y de la otra, **D .....**, mayor de edad, con domicilio en .....  
**DNI.....**, quien actúan en su propio nombre y derecho/en nombre y representación de su hijo/a menor de edad ..... **con DNI .....**, de igual vecindad y domicilio que el anterior, en adelante, "el Cliente"

Suscriben la presente **CONDICIONES PARTICULARES** en relación a la prestación de los servicios contratados en relación al **curso/programa: Curso Julio Irlanda**

- i. DURANCIÓN: tres semanas
- ii. PERSONAS DE CONTACTO. Las Partes acuerdan que en el caso que sea necesario contactar a la otra Parte para aclarar cualquier duda, aspecto técnico o comunicar cualquier incidencia durante la prestación del Servicio, se deberá realizar a las personas de contacto que se indican a continuación

#### POR EL CLIENTE

#### POR EL PRESTADOR

Lakeland Language Centre, LTD.

Ángela García García-Manso

Tel: 34 635 966 578

[angela@lakelandlanguagecentre.com](mailto:angela@lakelandlanguagecentre.com)

**Dirección postal:** 13, Inis Oir, Golden Island, Athlone, Co. Westmeath, Ireland

iii. SERVICIOS INCLUIDOS EN EL PRECIO:

- Asignar al alumno alojamiento con pensión completa con una familia irlandesa previamente seleccionada y asignada según el perfil del estudiante.
  - Realizar el transfer desde el aeropuerto de Dublín a localidad de inmersión y viceversa en las fechas y horarios programados para el grupo. Los traslados fuera de las fechas y horarios programados correrán a cargo del cliente.
  - Seguro de responsabilidad civil.
  - Supervisar, ofrecer apoyo emocional y coordinar. Tareas realizadas por nuestro equipo residente en Athlone todo el año.
- iv. DESPLAZAMIENTOS: Todos los desplazamientos, servicios de acompañamiento en vuelos y otros extras derivados de alumnos que viajen en fechas diferentes a las programadas para los grupos podrán ser organizados por el prestador del servicio, pero los gastos correrán a cargo exclusivamente del cliente.
- v. Los viajes, que el participante (alumno) realicen por su cuenta eximen de toda responsabilidad a LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED Y BRIGHT BRAIN ACADEMY SL .
- vi. COVID-19: LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED podrá decidir la suspensión de las clases presenciales en caso de que las mismas sean consideradas como un riesgo para la salud de los participantes, así como, y por el mismo motivo podrá cancelar las actividades extraescolares o excursiones programadas, sin que por ellos el cliente tenga derecho a la percepción de abono de cantidad alguna por ningún concepto. Será causa de expulsión inmediata en el caso de desobediencia del participante de las normas de seguridad COVID implantadas por LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED y de las autoridades sanitarias competentes las cuales manifiesta conocer, sin que por ello tenga derecho el cliente a percepción de cantidad alguna por ningún concepto, debiendo además el cliente asumir todos los gastos médicos, de hospedaje y de cualquier otra índole que pudiera provocar el incumplimiento por el participante de las normas de seguridad COVID de LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED, así como, las establecidas por la autoridad sanitaria competente y en consiguiente contagio.
- vii. PROHIBICIONES: Bajo ningún concepto el cliente llegará a acuerdos económicos o de otro tipo con la familia irlandesa de residencia sin el consentimiento de LLC, en caso de incumplimiento, el cliente deberá abonar a LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED la cantidad de 7000€
- viii. INFORMACIÓN VERAZ: El cliente se comprometen a facilitar datos veraces en la fecha de inscripción entregada al prestador del servicio, siendo su única responsabilidad la omisión o la falta de veracidad en la información facilitada.
- ix. LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED garantiza al Cliente que dispone de todas las autorizaciones y licencias necesarias para prestar los Servicios. Asimismo, LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED garantiza que dispone de una póliza de seguro que cubre cualquier indemnización que tuviera que afrontar a favor del Cliente, derivada de la incorrecta e irregular prestación del Servicio.

Y en prueba de conformidad, firman en el presente, por duplicado ejemplar y a un solo efecto en el lugar y fecha del encabezamiento.

**POR LAKELAND LANGUAGE CENTRE LIMITED**

**POR EL CLIENTE**

**POR BRIGHT BRAIN ACADEMY, S.L**

**ANEXO II PROTECCIÓN DE DATOS**  
**CLÁUSULA INFORMATIVA PROGRAMAS/CURSOS**

**Información en cumplimiento de la normativa de protección de datos personales. -**

Sus datos personales serán usados para la inscripción y participación en programas/cursos y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información personal dentro de la legalidad. Asimismo, también pueden ser usados para otras actividades, como enviarle publicidad o promocionar nuestras actividades.

Sólo el personal de nuestra entidad que esté debidamente autorizado podrá tener conocimiento de la información que le pedimos. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Igualmente, tendrán conocimiento de su información aquellas entidades públicas o privadas a las cuales estemos obligados a facilitar sus datos personales con motivo del cumplimiento de alguna ley.

No está prevista la transferencia de su información personal fuera del Espacio Económico Europeo.

Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes. Una vez finalizados los plazos legales aplicables, procederemos a eliminarlos de forma segura.

En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación, en el caso de que ello sea legalmente posible. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI, para poder identificarle:

**BRIGHT BRAIN ACADEMY**

**PLAZA CAPUCHINAS, 2 BAJO B, CP 45002, TOLEDO (Toledo)**

En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos por nuestra entidad, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).

**Permisos específicos (marque la casilla correspondiente en caso afirmativo):**

-  Consiento que se utilice mi número de teléfono para que BRIGHT BRAIN ACADEMY pueda comunicarse conmigo a través de la plataforma de mensajería multiplataforma WhatsApp, mejorando así la rapidez y eficacia de las distintas gestiones y comunicaciones.
-  Consiento que se utilice mi imagen para su publicación a través de las redes sociales con el fin de dar a conocer la entidad y difundir su actividad.
-  Consiento la publicación de mi imagen en Internet, medios similares, así como en otros medios escritos para difundir las actividades de su entidad

Podrá retirar estos consentimientos en cualquier momento.

✎ En el caso de personas menores de 14 años o incapaces, deberá otorgar su permiso el padre, madre o tutor del menor o incapaz.

Firma del interesado (en su caso, padre, madre o tutor):

Nombre y apellidos: .....

DNI: .....